

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000037

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MINERVA S.A.

Se comunica al público que la compañía MINERVA S.A. aumentó su capital suscrito en US\$152.000,00, aumentó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de septiembre del 2003 y el 9 de diciembre del 2003. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.

4711 de 24 DIC. 2003

En virtud de las presentes escrituras la compañía reforma el Artículo Primero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL:la importación, compra, producción, distribución, exportación y venta de artículos y mercaderías nacionales y/o extranjeras, relacionados con la industria y el comercio en general; además podrá actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras y prestar servicios inherentes al objeto enunciado..."

Adicionalmente la compañía reforma, entre otros, el siguiente artículo:

"ARTICULO DECIMO PRIMERO: GOBIERNO, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General y dirigida y administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General; el Presidente Ejecutivo y el Gerente General ejercerán separada e independientemente la representación legal. Judicial y extrajudicial de la compañía."

El capital actual suscrito de US\$160.000,00 está dividido en 160.000 acciones de US\$1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$320.000,00.

Quito,

24 DIC. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EV/lmg.
EXT.3266